DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

315

Vistos:

PRIMAVERA, 12 de Octubre de 2022

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 5) La Ley Nº 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

76124890-1 TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Páguese a: Rut

La Cantidad de 82,541 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS

PÁGUESE EL SERVICIO DE BANDA ANCHA MOVIL CON INTERNET SEGÚN OC 3867-49-AG21, LOS CUALES SON UTILIZADOS EN SECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELA CERRO SOMBRERO Y JARDÍN INFANTIL, SEGÚN CORREO ADJUNTO (FONDOS FAEP 2021) Correspondiente a:

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	67960135	01/10/2022	82,541

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET			82,541
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS		82,541	
		Totales	82,541	82,541

COMPROBANTE DE EGRESO:		ASIENTON FEC	л н
EGRESO N°	FECHA	CHEQUE N°	\$

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)			82,541
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		82,541	
		Totales	82,541	82,541

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL	BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL	CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO ___ __ DE _ DE